

Segundo.—Aprobación de la gestión de la Administración de la Compañía y de sus Delegados durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Determinación del número de plazas del Consejo de Administración y renovación, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Retribución del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación del acta.

De acuerdo con lo que establece la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente Convocatoria, los señores socios podrán examinar en el domicilio social, así como pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de las Cuentas anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2005, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 17 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Alier Gasull.—30.816.

### AVIA SYSTEM GROUP, S. A.

Se convoca a los Accionistas de Avia System Group, Sociedad Anónima, a la Junta General de Accionistas ordinaria que tendrá lugar el próximo día miércoles 28 de junio de 2006, a las 13:00 horas, en el domicilio de la empresa Avia System Group, Sociedad Anónima, en Madrid (España), calle Uruguay, 15-1.º B, en primera convocatoria, y el siguiente día jueves 29 de junio de 2006, a la misma hora en dicho domicilio, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y eventual aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, elevadas a consideración de la Junta por el órgano de administración de la sociedad.

Segundo.—Examen y eventual aprobación de la gestión del Administrador durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y eventual aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los accionistas de que pueden consultar los documentos sujetos a examen y aprobación en el domicilio social, así como obtener copia gratuitamente de los mismos si la solicitan.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—Elzbieta Tyjan Cegiela, Administradora única.—30.886.

### AZANAQUE, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, Calle Chile, número 1 - Edificio Corona, oficina 10, de Bormujos (Sevilla), el día 27 de junio de 2006, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso el día 28 del mismo mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2005, formulada por las Administradoras.

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran en el domicilio social de la compañía a disposición de los accionistas que lo deseen, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos objeto de aproba-

ción. Los señores accionistas que así lo deseen, pueden pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Bormujos, 19 de mayo de 2006.—La Administradora solidaria, Ángeles Meixner.—32.368.

### AZKARAN, S. L. (Sociedad absorbente)

### SERRANO BROKERS AGENCIA DE SEGUROS, S. A. U. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Las Juntas Generales de socios de las mercantiles Azkaran, S.L. y Serrano Brokers Agencia de Seguros, S.A.U. celebradas con el carácter de Universal el día 11 de abril de 2006, aprobaron por unanimidad tanto el Balance de Fusión de la sociedad interviniente absorbida, de fecha 31 de diciembre de 2005, como la fusión por la cual Serrano Brokers Agencia de Seguros, S.A.U. (Sociedad absorbida) traspasa en bloque su patrimonio (bienes, derechos y obligaciones) a la mercantil ya existente y socia única de la misma Azkaran, S.L. (sociedad absorbente) adquiriendo ésta por sucesión universal el patrimonio de la sociedad absorbida que quedará extinguida y disuelta sin liquidación.

La fusión descrita anteriormente se realiza conforme al Proyecto de Fusión conjunto suscrito por los Órganos de Administración de las Compañías intervinientes en fecha 20 de marzo de 2006 y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya en el Registro Mercantil de Asturias con fecha 10 de abril de 2006, en el que se prevé que la fusión tendrá efectos contables a partir de la fecha de 1 de enero de 2006, este día inclusive. La sociedad absorbente no aumentará su capital social ni canjeará participaciones sociales al ser titular, directamente, de todas las acciones que integran el capital social de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho de los socios, trabajadores y acreedores de cualesquiera de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como también de los demás documentos relacionados con la fusión mediante su envío o entrega gratuita.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en los art. 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de tales acuerdos, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

En Bilbao, 10 de mayo de 2006.—El Administrador único de Azkaran, S.L. y Serrano Brokers Agencia de Seguros, S.A.U. (Francisco Javier Fernández del Caño). 31.114. 2.ª 25-5-2006

### B. I. PREMIERE, S.I.C.A.V., S. A.

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las once horas del día 26 de junio de 2006, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88, de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Francisco Fernández Rodríguez.—30.286.

### B. LUX, S. A.

#### Convocatoria de junta general ordinaria

Los Administradores de esta sociedad convoca a los Señores Socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Polígono Eitua, sin número, 48240 Berriz, el día 28 de junio de 2006, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobar la gestión del Órgano de Administración, durante dicho ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación del sistema de Administración y del Artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Cambio de Domicilio Social.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que le asiste a cualquier accionista a partir de la presente convocatoria, de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Todos los socios tendrán derecho a examinar el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y el